

“Síntesis metodológica”

Índice de Precios al Consumidor de Santa Fe
Base 2014=100



ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Definición y objetivos	3
3. Cobertura geográfica y población de referencia	3
4. Período de base y ponderaciones	3
5. Sistema clasificatorio	3
6. Cálculo del Índice	4
7. Variedades especiales	6
8. Tratamiento de estacionales	6
9. Muestra de informantes	6
10. Operativo de campo	6
11. Sistema informático	6
12. Difusión	6
13. Referencias	7
14. Anexo. Período base 2014=100	7

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, noviembre de 2018

Responsables

Estadística Estela Sosa
Ing. Sergio Gomez
Lic. en Estadística Sabrina Balbi
Ing. en Sistemas César Hein
Ing. en Sistemas Yenier Barcelo
CPN Graciela Pérez
Olea Carolina

Equipo del operativo IPC Rosario:

Sebastián Segura
Adriana Gurgone
Susana Battistoni
Natalia Canete
Eva Chuard
Ana Coll
Leandro Galvan
Laura Mattarucu
Gustavo Polito
Danisa Weder
Isabel Bonnano
Luis Aguilar
Darío Melano
Walter Roma
Florencia Ferullo
Florencia Guaragna
Ingrid Bramante
Marisol Dalonso
Javier Perez Gurgone

Equipo del operativo IPC Santa Fe:

Schmidl Flavia
Moretti M. de los Milagros
Peretti Gustavo
Conti Martín
Vidaechea Alejandro
Jauchen Eugenio
Bugliolo María Victoria
Pigliacampo Mario

Diseño y Diagramación

DG Angelina Araiz

Agradecimiento

Por asesoramiento a la Prof. Graciela Bevacqua.
Por transferencia del sistema informático y por las capacitaciones brindadas para la utilización del mismo a la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires.

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Ministro de Economía

Lic. Gonzalo Miguel Saglione

Secretario de Finanzas

CPN Pablo Andrés Olivares

Director Provincial del Instituto Provincial de Estadística y Censos

Lic. Jorge Alejandro Moore



Instituto Provincial de Estadística y Censos

Santa Fe, 9 de noviembre de 2018

1. Introducción

Este documento presenta los principales aspectos metodológicos de la elaboración del Índice de Precios al Consumidor de Santa Fe (IPC_SF).

2. Definición y objetivos

El Índice de Precios al Consumidor de Santa Fe (IPC_SF) es un indicador que mide los cambios de precios producidos en el transcurso del tiempo de un conjunto determinado de bienes y servicios que representan el consumo de la población de referencia, denominado canasta del IPC.

3. Cobertura geográfica y población de referencia

La cobertura geográfica del IPC_SF es la provincia de Santa Fe. Los precios que se recolectan pertenecen a los Aglomerados de Santa Fe y Rosario.

La población de referencia son los hogares residentes que habitan en viviendas particulares en la provincia.

4. Período de base y ponderaciones

El período base del IPC_SF seleccionado es el año 2014. Para la estimación de las ponderaciones de los bienes y servicios que constituyen la canasta del índice se utilizó la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005.

5. Sistema clasificatorio

El IPC_SF se desagrega en 9 capítulos, 26 divisiones, 63 grupos, 115 subgrupos, 172 artículos y alrededor de 620 variedades.

Ejemplo:

Apertura	Descripción
Capítulo	Alimentos y bebidas
División	Alimentos para consumir en el hogar
Grupo	Productos de panificación, cereales y pastas
Subgrupo	Productos de panificación
Artículo	Pan fresco
Variedad	Pan mignon

En una próxima revisión se utilizará el Clasificador de Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

6. Cálculo del Índice

El IPC_SF se calcula con la fórmula del tipo Laspeyres.

$$I_A^{t,0} = \frac{\sum_{i \in A} w_i I_i^{t,0}}{\sum_{i \in A} w_i}$$

donde $w_i = \frac{q_i^0 p_i^0}{\sum_i q_i^0 p_i^0}$

A: es una agrupación (capítulo, división, etc.)

I: índice

i: variedad

w: ponderación

q: cantidad

p: precio

t: período actual

0: período base A

En la primera fase del cálculo para cada una de las variedades, se obtienen los precios medios geométricos, por tipo de negocio:

$$\bar{P}_{i,M}^{t,R} = \prod_{i,M} (p_{i,M}^{t,R})^{\frac{1}{n_M^R}}$$

donde:

i= variedad

M= tipo de negocio

n_M^R =cantidad de locales informantes en la clase M

t= período actual

R= región determinada

Cada observación de precios que interviene en la fórmula es previamente sometida a un proceso de normalización donde se unifica la unidad de medida.

Posteriormente se calculan los precios medios geométricos, ponderadas por tipo de negocio (en supermercados y tradicionales), para obtener así el precio medio de la variedad.

$$\bar{P}_i^t = (\bar{P}_{i,s}^t)^{\alpha_i} (\bar{P}_{i,\bar{s}}^t)^{1-\alpha_i} \quad n \ 0 < \alpha < 1$$

α : ponderación en supermercados (s)

$1-\alpha$: ponderación de tradicionales (\bar{s})

Período base

En el período base, para cada variedad i se calcula un promedio aritmético de los precios medios calculados para cada uno de los meses pertenecientes a la base. El precio del período base para la variedad i es:

$$\bar{P}_i^0 = \frac{\sum_{t=1}^{12} P_i^t}{12}$$

donde:

0= es el período base

t= mes

i= variedad

A partir de allí, para cada mes t, se estiman los índices de cada una de las variedades, comparando el precio medio geométrico de ese mes con el precio medio del período base.

$$I_i^{t,0} = \frac{\bar{P}_i^t}{\bar{P}_i^0} * 100$$

donde:

\bar{P} = precio medio

I= Índice

i= variedad

t= mes

0= año base

En una segunda fase del cálculo se agrupan los índices de las variedades para obtener los índices del nivel superior. Para ello se utiliza la media aritmética ponderada desde ese nivel hasta el nivel mas desagregado del IPC. Los índices del nivel superior se calculan como promedios aritméticos ponderados de los índices de precios de los conjuntos de variedades.

$$I_{NS}^{t/0,R} = \frac{\sum_{i \in NS} I_i^{t/0,R} \omega_i^R}{\sum_{i \in NS} \omega_i^R}$$

donde:

NS= Nivel superior

I_i^t = Índice de la variedad i en el período t

$W_{i,}$ ponderación de la variedad i

R: región determinada

El IPC_SF se obtiene ponderando por población los índices de los Aglomerados de Santa Fe y de Rosario, con 30% y 70% respectivamente.

7. Variedades especiales

La recolección de precios en su gran mayoría se realiza a través de visitas directas de los encuestadores a los negocios informantes.

Existen variedades, denominadas especiales, que por sus características son recolectadas desde la oficina central, por teléfono, correo electrónico, resoluciones, etc. tales como las tarifas de servicios públicos, hotelería turística, servicios de educación formal, entre otras.

8. Tratamiento de estacionales

Las variedades estacionales tendrán el mismo tratamiento que cualquiera de los precios faltantes de un mes dado en una variedad, es decir, se imputarán con un nivel superior a la variedad.

La diferencia de los estacionales con otros faltantes es la ausencia de precios observados para esa variedad porque desaparece del mercado en un período dado. Ejemplos de estacionales son mandarina, frutilla o ciruela en los casos de frutas. En los meses de desaparición, a los precios de esas variedades se les aplica la variación porcentual de su nivel superior, en este caso el de frutas frescas.

9. Muestra de informantes

Se cuenta con 1.000 negocios informantes, seleccionados a partir del re listados de áreas, en base a la ubicación de comercios que venían brindando datos en los índices de precios anteriores.

10. Operativo de campo

Se recogen alrededor de 22.400 precios por mes entre los Aglomerados de Santa Fe y Rosario.

La muestra se distribuye en 20 paneles, todos los días hábiles del mes levantan precios en campo. A los supermercados e hipermercados se los visita dos veces al mes.

Los encuestadores salen a diario a levantar precios, son recibidos por recepcionistas que realizan una primera validación de la información recogida. Se cuenta con supervisores de campo, cuya tarea es la verificación de los precios en los locales informantes. Luego el equipo de la oficina central se ocupan de la consistencia y validación la información primaria de precios, sus variaciones porcentuales, mínimos y máximos, coeficientes de variación, precios faltantes, entre otros. Se cuenta con varias etapas de revisión de los datos de base y de los cálculos agregados en cada una de sus aperturas. Existen controles de calidad diarios, semanales, y mensual.

11. Sistema informático

El sistema informático tiene incorporada la logística del operativo de campo, módulos de revisión con tablas que facilitan la consistencia y validación, procesamiento y cálculo del índice y sus subproductos.

12. Difusión

El IPEC difundirá el IPC_SF, según calendario a publicar, alrededor de la tercera semana de cada mes.

13. Referencias

Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) de la Ciudad de Buenos Aires (2013) “Índice de precios al consumidor de la Ciudad de Buenos Aires”. Principales aspectos metodológicos.

ONU, UNECE, OIT, FMI, OECD, Eurostat, BM y ONS-UK (2009) “Practical Guide to producing Consumer Price Indices”, ONU.

INDEC (2007) “Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005. Base de datos de gastos de consumo e ingresos. Resumen metodológico”, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

OIT, FMI, OCDE, OECE, ONU y BM (2006) “Manual de Índice de Precios al Consumidor. Teoría y práctica”, FMI.

INDEC (2005) “Índice de Precios al Consumidor Nacional”. Primera etapa, base.

INDEC (1999) “Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires”, Metodología 13.

14. Anexo. Período base 2014=100

Año	Mes	Índice	Variación porcentual respecto mes anterior
2014	Enero	85,24	2,7
	Febrero	90,29	5,9
	Marzo	93,38	3,4
	Abril	95,22	2,0
	Mayo	96,98	1,8
	Junio	99,06	2,1
	Julio	100,69	1,6
	Agosto	102,79	2,1
	Septiembre	105,74	2,9
	Octubre	108,08	2,2
	Noviembre	110,39	2,1
	Diciembre	112,15	1,6